

## **CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, conforme el siguiente detalle:

No. concurso	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC- 40h MT-20h TP<20h	Vacantes	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	PARTIDA
1	Medicina Veterinaria	Técnico de Laboratorio	TC - 40H	1	<b>TERCER NIVEL:</b> Dr.(a) Medicina Veterinaria y Zootecnia, o Médico(a) Veterinario(a), o Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista	<p>Los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.</p> <p>Demostrar un año de experiencia en el campo de conocimiento de la convocatoria, dentro del cual al menos seis meses de experiencia en reproducción animal y biotecnologías de la reproducción animal tales como: Recolección, procesamiento y criopreservación de semen; Inseminación Artificial; Aspiración folicular; Ultrasonografía; Transferencia de embriones; Preparación de medios para el desarrollo de técnicas de Reproducción Asistida. (art. 52 del Procedimiento para selección de personal académico y personal de apoyo académico no titular ocasional)</p>	<p>Asignación horaria semanal (40 horas/semana):</p> <p>Apoyo en prácticas de aplicación y experimentación en las asignaturas de Reproducción Animal y Biotecnologías de la Reproducción Animal: <b>20h.</b></p> <p>Apoyo y asistencia en elaboración de medios y en manejo de protocolos para procesos de aplicación, experimentación e investigación en laboratorio y campo: <b>20h.</b></p> <p><b>TOTAL: 40 HORAS/SEMANA</b></p>	<p><b>Tercer nivel RMU:</b> \$1000,00</p> <p><b>Maestría RMU</b> \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescripto en la resolución UC-CU-RES-085-2021))</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, a partir del lunes 13 de octubre de 2025 al viernes 17 de octubre de 2025, en el horario de **08H00 a 13h00**. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional” con codificación **UC-CU-PRC-002-2024**, de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o al Rector de la Universidad, indicando el proceso de selección al que postula, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Impresión del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior descargado de la página web oficial;

c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y

d) Documentos para considerar para la calificación de méritos (de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de este procedimiento. Por tanto, se solicita presentar certificados laborales que acrediten la experiencia solicitada en requisitos específicos (un año en el campo de conocimiento de la convocatoria del concurso, del cual al menos seis meses de experiencia sean en reproducción animal y biotecnologías de la reproducción animal tales como: Recolección, procesamiento y crio preservación de semen; Inseminación Artificial; Aspiración folicular; Ultrasonografía; Transferencia de embriones; Preparación de medios para el desarrollo de técnicas de Reproducción Asistida – artículo 52 del Procedimiento para selección de personal académico y personal de apoyo académico no titular ocasional de la Universidad de Cuenca).

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 del “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar original o copia certificada de los documentos, de forma física; en caso de entregar documentos con firma digital los mismos deberán estar materializados ante un notario.

**Notas:**

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRl2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Diego de Tapia (campus Yanuncay). Teléfono 4134520 ext. 3304.
- En adjunto constan los formatos para la inscripción de postulantes.

Cuenca, 08 de octubre de 2025.

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle

**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**